

# Manejo sustentable de recursos para el desarrollo regional? El campesinado minifundista en una región indígena de México como actor social y económico<sup>1</sup>

Ángeles Piñar Álvarez<sup>2</sup> & Gunther Dietz<sup>3</sup>

**Resumen:** *El análisis histórico de la reforma agraria y de la política agrícola en el México contemporáneo nos muestra resultados nefastos: por una parte, el detrimento económico para la mayoría de la población agrícola campesina minifundista y, por otra, la polarización tecnológica, económica y regional del sector agropecuario y forestal en México. Un acercamiento interdisciplinario al sector agropecuario y forestal familiar en la región purépecha de Michoacán (oeste de México) demuestra, por una parte, la incapacidad de las instituciones agrarias*

*y agrícolas para llevar a cabo su función originaria de mejorar el ingreso de los productores y productoras de bajos recursos elevando el nivel de vida en el medio rural y, por otra, la imposibilidad de una sustentabilidad económica comunitaria.*

**Summary:** *Historical analysis of the agrarian reform and rural policy in contemporaneal Mexico shows the economical barriers for the mayor part of the minifundia campestry as well as the technological polarization, economic, and regional of the rural sector in Mexico.*

**Palabras clave:** reforma agraria, México, Michoacán  
**Keywords:** agrarian reform, Mexico, Michoacán

**E**l análisis histórico de la reforma agraria y de la política agrícola en el México contemporáneo nos muestra resultados nefastos: por una parte, el detrimento económico para la mayoría de la población agrícola campesina minifundista y, por otra, la polarización tecnológica, económica y regional del sector agropecuario y forestal en México. Un acercamiento interdisciplinario al sector agropecuario y forestal familiar en la región purépecha de Michoacán (oeste de México) demuestra, por una parte, la incapacidad de las instituciones agrarias y agrícolas para llevar a

cabo su función originaria de mejorar el ingreso de los productores y productoras de bajos recursos elevando el nivel de vida en el medio rural y, por otra, la imposibilidad de una sustentabilidad económica comunitaria. Esta afirmación se fundamenta en los desequilibrios migratorios de las comunidades a los centros urbanos, en la desarmonía y cambios del uso de suelos y sistemas productivos y en la falta de control comunitario de los recursos productivos aun cuando la propiedad social (comunal y ejidal) supera con creces a la propiedad privada. Si bien el reparto agrario ha beneficiado a la región en Michoacán, a escala sectorial (agropecuaria y forestal) ha habido un agotamiento de suelos, una descapitalización de la unidad doméstica, una falta de apoyo económico-tecnológico, una falta de organización y de comercialización no paternalista y, en definitiva, un fracaso de la política agrícola que no ha sabido romper con la falacia de que el minifundio (privado o social) es improductivo *per se*.

En lo siguiente, tras una breve reseña del contexto de las reformas y contrarreformas agrarias llevadas a cabo en Michoacán, estas carencias y desequilibrios son analizados en sus vertientes agrarios, económicos, institucionales y sociales a nivel regional. Luego el impacto de dichos desequilibrios en la economía campesina regional, en el manejo de los recursos económicos y ecológicos así como en el asociacionismo y la movilización indígena y campesina es ilustrado con ejemplos empíricos provenientes de diferentes sub-regiones purépecha.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA RURALIDAD MEXICANA, MICHOACANA Y PURÉPECHA

El México de hoy se ha visto forjado por relaciones de poder asimétricas que caracterizarán el actual dualismo social y económico-tecnológico (Wagner, Kaiser & Beimdiek, 1989). Esta yuxtaposición se ve profundizada por un fuerte dualismo medioambiental e institucional, que matiza la pobreza actual del medio rural (Guevara Sanginés, 2005). Los vaivenes últimos de las reformas y contrarreformas agrarias reflejan esta problemática, que tiene raíces históricas, pero que no ha sido solventada a través de la última generación de políticas de reformas agrarias, agrícolas ni ambientales.

Una vertiente social y ambiental, relacionada con la política agraria, se basa en medidas que reglamentan especialmente el reparto

igualitario de las tierras – el tipo de tenencia rural, las relaciones productivas – y el reacomodo de familias (colonización interna). Para efectos censales, los tipos de tenencia de tierra en México se dividen en pequeña propiedad privada (mayor y menor a 5 hectáreas) y propiedad ejidal y comunal (sector social de la agricultura). Las unidades de producción agrícola tanto privadas como ejidales/comunales podrán ser de explotación individual y/o de explotación colectiva. Aunque el latifundio queda expresamente prohibido en el artículo 27 de la Constitución de 1917, la realidad michoacana como la del campo mexicano se caracteriza por un reducido número de explotaciones latifundistas de titularidad privada (+ 5 has) y un gran número de explotaciones minifundistas (-5 has) de titularidad privada, ejidal y comunal, condenados en su mayoría a una economía de subsistencia (Coll-Hurtado, 1982).

Por otra parte, la segunda vertiente de la Reforma Agraria, la económica, la constituye la política de fomento agrícola, que se bifurca en los mecanismos de intervención en el mercado a fin de garantizar la estabilidad de precios (precios de garantía y subvenciones), y los apoyos estructurales con inversiones tanto de capital constante – creación de organismos de crédito, comercialización, infraestructura de formación profesional agrícola, creación de sistemas de riego y caminos, unidades productivas, etc. – como de capital variable (salarios y sueldos para los trabajadores del campo). No es sólo el carácter jurídico de las tierras, sino sobre todo la acción de la política socioeconómica de fomento gubernamental la que determinará el éxito o fracaso de las reformas agrarias.

Una evaluación de las reformas agrarias y las contrarreformas agrícolas lleva a dos conclusiones principales. En primer lugar, desde el punto de vista cuantitativo, medido por el número de hectáreas entregadas, la política de reparto agrario realizada entre 1915 y 1988 ha sido todo un éxito (Nohlen & Lauth, 1993). Al darse por concluido el reparto agrario (1991) con el presidente Salinas de Gortari, el 59 % de la superficie laborable ha sido entregada a comunidades campesinas (103,29 mio. de has), lo cual supone el 66,3 % del número de propiedades existentes. Los propietarios privados se reparten el 40,9 % de las tierras laborables (71,69 mio. de has), lo cual supone el 30,8 % del número de propiedades (Toledo, 1996b).

En segundo lugar, sin embargo, desde el punto de vista cualitativo, esta política revela una continuidad que se cristaliza en una

polarización en cuanto a la cantidad y a la calidad de las tierras. A excepción del apoyo concedido al ejido en la época cardenista (1935-1940), son primero los encomenderos coloniales, luego los hacendados porfiristas y hoy las grandes empresas agroindustriales privadas o públicas las que se han ido beneficiando del reparto agrario por la calidad de las tierras recibidas (Tobler, 1988). Sin desdeñar el elemento fundamental en el reparto de tierras michoacano, la creación del “ejido colectivo” o “hijo predilecto” del reparto agrario, su estructura interna y su integración vertical como parte política del Partido de estado (PRI) y sus instituciones políticas agrarias (Confederación Nacional Campesina) y económicas (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; Secretaría de la Reforma Agraria, Banco Nacional de Crédito Ejidal) ha sido un instrumento político, más que económico, fundamental para el sustento de una ideología ficticia del reparto agrario equitativo. Al finalizar la época priísta con la subida al poder del panista Vicente Fox, las nuevas reformas salinistas y zedillistas significan una vuelta a la situación que caracterizaba al porfiriato: la modificación del régimen jurídico agrario se orienta a la concentración de tierras con el fin de potenciar la afluencia de capitales privados al campo, favoreciendo la creación de sociedades mercantiles y la enajenación de tierras ejidales.

Una somera evaluación de la política agrícola ilustra que ésta se ha centrado en beneficiar a los propietarios privados con empresas de grandes dimensiones. Ésta no se ha focalizado en beneficiar económicamente al sector social, origen y fin del reparto agrario. El sector social fue y es un instrumento de estabilización política. Ante un reparto agrario y unos apoyos agrícolas tecnológicos (semillas, fertilizantes, maquinaria) y crediticios a la producción insuficientes, mal distribuidos, contradictorios e inconstantes, aumenta la polarización del agro (Suárez San Román, 1991) y el incremento de la pobreza rural.

Ello se traduce en dos consecuencias directas de las reforma agrarias y contrarreformas agrícolas. Por un lado, se profundiza el proceso de *polarización económica y tecnológica* que ha conducido paulatinamente a un excedente de mano de obra en las zonas rurales que, a su vez, ha desembocado en un crecimiento masivo de las migraciones temporales o definitivas que aportan importantes remesas a las comunidades. Michoacán ha sido uno de los prime-

ros e importantes exportadores de capital humano a las capitales de México y de Estados Unidos (Durand, 1993). Con ello, el subempleo, el sector informal y la economía sumergida se exportan del campo a la ciudad, de la periferia al centro. El principal objeto de exportación del campo michoacano es el capital humano, plenamente integrado en el mercado laboral internacional. Asimismo, de forma paralela, y como consecuencia directa, ha disminuido la *autosuficiencia alimentaria* del país y crece *la dependencia de la importación* de alimentos básicos, fuertemente subvencionados en sus países de origen, sobre todo los originarios de Estados Unidos. Otra consecuencia cada vez más alarmante, directamente relacionada con el abandono de tierras, es el *creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente*. Las fuertes inversiones en innovaciones tecnológicas, en híbridos y fertilizantes por parte de las empresas multinacionales y del gobierno mexicano han desencadenado un proceso de sustitución de especies que, a la larga, reducirá sensiblemente la biodiversidad genética de México.

Por otro lado, desde el punto de vista *político-social*, la retirada del Estado y la suspensión radical de sus actividades agrarias y obligaciones de fomento agrícola contribuyen a acelerar la desarticulación interna del país y sobre todo de las regiones rurales. El levantamiento de las comunidades rurales e indígenas y su brazo militar, el *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN), protagonizado desde 1994 en la Selva Lacandona de Chiapas, una “zona-prototipo” de privatización de los recursos naturales y de colonización desplanificada (Dietz, 2005), es un antecedente significativo del nivel de desarticulación social y política ante las fracasadas reformas liberales y contrarreformas neoliberales agrarias y agrícolas en el medio rural.

Como alternativa a este modelo imperante en los últimos cincuenta años de reformas agrarias, es necesario rediseñar en el ámbito rural una estrategia agraria y agrícola que parta de las realidades del país, o sea del potencial económico y ecológico de las estructuras minifundistas campesinas que afectan al 59 % de las superficies laborables (103,29 mio. has). El sector agropecuario y forestal ha de “post-modernizarse”. Sin embargo, para ello es necesario romper con la “falacia de la improductividad del minifundio”: Es fundamental un análisis económico y ecológico de los procesos productivos rurales locales y regionales, un análisis que

se base en las condiciones del entorno natural, en los actores sociales rurales, en las formas de organización y propiedad comunal y en las fuerzas de mercado a nivel regional y local (Toledo 1996a, 1996b). Asimismo, es fundamental la puesta en marcha de reformas políticas: la comunidad indígena está luchando por tener un lugar en la jerarquización administrativa mexicana con la creación de autonomías regionales (Dietz 1999).

Álvarez-Icaza (1993) y Toledo (1996b) plantean un enfoque con memoria histórica que dé prioridad tanto a una coordinación de la política económica pública orientada a preservar el suelo fértil, el agua y la biodiversidad de flora y fauna, como a la promoción de unidades domésticas familiares, comunidades y regiones económicamente seguras y autosuficientes (no autárquicas) para un *desarrollo sustentable comunitario y regional*. Los autores apuestan por principios tales como la diversidad, la integración, la equidad, la autosuficiencia y justicia económica en la política económica (Toledo, 1996a).

#### ¿HACIA UN DESARROLLO RURAL CAMPESINO PURÉPECHA? LA REGIÓN Y SUS DIVERSOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Este tipo de desarrollo sustentable, un desarrollo que garantice los recursos naturales para las generaciones venideras, implica partir de las comunidades rurales como núcleos de control en el ámbito territorial, ecológico, social, cultural, económico y político (Toledo, 1996a). Veamos los elementos que caracterizan el desarrollo rural sostenible campesino en una región concreta.

La región purépecha se sitúa en trece municipios del Estado de Michoacán, ubicado en el centro-oeste de la República Mexicana. Los purépecha constituyen uno de los 52 grupos étnicos de entre los 10 a 12 millones de habitantes del total con el que cuenta México (Dietz, 1999). Éstos ocupan cuatro zonas: “la Cañada de los Once Pueblos”, “La Ciénaga de Zacapu”, “la Sierra Purépecha” y “la Zona Lacustre” (Dietz, 1999). Todas éstas están integradas en el sistema central montañoso neovolcánico que se extiende entre el Pacífico y el Golfo de México (VER MAPA). El presente estudio se centrará en la “Zona Lacustre” de Pátzcuaro, donde la altura y las precipitaciones son marcadamente estacionales (de junio a septiembre). Elementos comunes de la región montañosa y lacustre

estudiada son la sequía, las granizadas y las heladas (Núñez, 1989). Un análisis del potencial económico para un desarrollo comunitario sustentable requiere de un balance del paisaje natural, esto es, no sólo del análisis geográfico y físico de las formas de relieve (laderas, vertiente, llanos, laderas...), y de los elementos climáticos (lluvias, distribución y precipitaciones medias), sino también del análisis de los grados de intervención humana según tipos de cultivo y prácticas agropecuarias y forestales sobre los recursos naturales y de la presencia o ausencia de procesos erosivos. Los cuatro municipios que componen el área lacustre son Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan, que suman una superficie aproximada de 918,26 km<sup>2</sup>. Estos se elevan entre 2 000 y 2 500 m.s.n.m., con un clima frío húmedo. En la zona se distinguen cuatro medios ecodinámicos o subsistemas rurales<sup>4</sup> en base a sistemas de producción territorializados en una superficie que suma 823 km<sup>2</sup> (= 100 %):

- “Subsistema agroforestal serrano”, con el 50 % de la superficie de la cuenca lacustre. El clima es adverso y la calidad de los suelos es baja. La utilización de suelos se base en agricultura de humedad de subsistencia con cultivos variados de tipos de maíz. La actividad forestal imprime una gran dinámica en la zona.
- “Subsistema agropastoril intensivo”, el cual abarca el 25 % de la cuenca lacustre. Sus suelos son los más severamente deteriorados y con pocos focos de vegetación natural. La utilización de suelos es intensiva – con un fuerte paquete tecnológico en base a insumos – y se basa en agricultura de pastizales y en la ganadería. Sólo en pequeñas áreas se cultivan hortalizas para el abastecimiento local.
- “Subsistema agroproductivo atomizado”, cuya superficie representa aproximadamente el 20 % del territorio. Sus suelos se dedican, en similares proporciones a los pastizales, a la agricultura (de temporal y de humedad, en su mayoría, y de riego en una pequeña superficie). El conjunto de las actividades productivas giran alrededor de la ciudad de Pátzcuaro, donde se concentra el poder económico-político de la zona y la industria forestal. La degradación de suelos es evidente. Asimismo la concentración de desechos urbanos en el lago (humanos e industriales como el madero municipal) es una realidad que está deteriorando a pasos agigantados el recurso agrícola.

– “Subsistema agroproductivo de la Ciénaga”, subsistema que cubre el 5 % de la cuenca. Los suelos son altamente productivos debido a la extensión de la superficie irrigada (50 % del total en la región). El ecosistema está totalmente alterado, no sólo porque antes formaba parte del Lago de Pátzcuaro y obras hidráulicas lo desecaron, también porque el proceso de ensalitramiento de suelos y el uso excesivo de agroquímicos. Los cultivos son similares al subsistema agropastoril intensivo, pero no están tan alterados en su vegetación y suelos. Como vemos en la región purépecha y sus sistemas de producción existe una gran complejidad en los tipos de vegetación existente y en los paisajes agrícolas resultado de una mayor o menor intervención humana en el sector agropecuario y forestal.

A fin de analizar la situación en que vive el productor y productora agrícola minifundista en cualquier región agropecuaria y forestal, exige acercarse a cuatro criterios en tres ámbitos a analizar: el contexto poblacional y ocupacional en la región, los sistemas de producción (ámbito socioeconómico) del sector primario en base al uso de suelos actual (ámbito ecológico) y, por otra parte, el catastro agrario (ámbito jurídico) actual para desembocar en el actual manejo de los recursos que las unidades de producción llevan a cabo (Álvarez-Icaza et al., 1993, CESE 1993).

Esta región suma el 3,26 % de la población en Michoacán y 0,14 % de la población nacional. En principio no es problemático este dato, sin embargo, existe un fuerte desequilibrio poblacional provocado por los movimientos migratorios de las comunidades a las cabeceras de municipio. Así, entre 1940 y 1990, la población rural, definida a partir del número de habitantes (menos de 2 500 habitantes) y por el predominio de la actividad agropecuaria y forestal, disminuyó de un 71,1 % de la población total a un mero 8,7 % de la misma. O dicho de otra manera, en el conjunto de la región (Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Erongarícuaro) la población urbana constituye el 91,3 % de la población. El municipio de Pátzcuaro concentra el 64 % de la población de la zona lacustre (INEGI, 1990).

En cuanto a la estructura ocupacional, destacan especialmente la gran concentración de la *Población Económicamente Activa* (PEA) en la ciudad y un extremadamente aumento de la población ocupa-



da en el sector terciario, seguido del secundario (Dietz, 1999) y primario. Estos dos primeros no son objeto de investigación del presente estudio, sin embargo, destacan la falta de investigaciones y recursos para el fomento intersectorial a fin de entender la dinámica que une la región purépecha y su zona lacustre (CESE, 1993). Así, en la zona lacustre son las artesanías, la explotación forestal, la pesca, la migración – temporal o definitiva – y el comercio, las alternativas más frecuentes para el agricultor, alternativas que no se excluyen mutuamente (Dietz, 1999). En toda la región, la emigración se convierte en la única alternativa para los pobladores de asentamientos pequeños, agricultores temporaleros y minifundistas y para más de un miembro de la familia.

#### TENDENCIAS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y EN EL USO DE SUELOS

En cuanto al uso de suelo de la zona lacustre, aun cuando los datos estimados le dan el predominio al uso forestal<sup>5</sup>, la “superficie laborable” (22 %) es superior a la superficie cultivada real, ya que una gran mayoría permanece en descanso (barbecho) o simplemente se ha dejado de cultivar como consecuencia directa del galopante y preocupante abandono por emigración de las tierras fértiles en la zona estudiada. En cuanto al uso de suelos o paisajes agrícolas existentes en la cuenca del lago predomina el cultivo de temporal y los cultivos tradicionales (maíz, frijol, calabaza). Las tierras, sin embargo, pueden ofrecer ventajas comerciales con otros cultivos alternativos (amaranto, avena, hortalizas) dado el alto potencial económico obviado por las políticas agrícolas y sus administraciones públicas agropecuarias (CESE, 1993). Destaca entre todos los cultivos el maíz: este cultivo no es sólo fundamental en la dieta del productor campesino, sino también un cereal de gran adaptabilidad y resistencia a las condiciones ambientales adversas que frecuentemente afectan a la región. Su producción ofrece ventajas y desventajas.

Es ventajosa desde el punto de vista tecnológico, dada la selección y riqueza de variedades genéticas y la preparación de suelos (rotación de cultivos y barbecho) por parte de los productores. Esto ha hecho posible que la variedad maicera en condiciones tanto favorables como desfavorables (suelo, agua, relieve abrupto y volcánico) sea muy rica. La falta de tierras, sin embargo, para cubrir

las necesidades familiares disminuye el descanso de la tierra (barbecho) y en la mayoría de los caso es sustituida por la rotación de cultivos en la misma tierra. Tecnológicamente, también es ventajosa la tracción animal (la yunta de bueyes o el tronco de caballos) dadas las condiciones geográficas. Sin embargo, la tracción mecánica acelera el proceso de producción y supone para los productores y productoras que lo poseen una ventaja comparativa para su parcela y para las parcelas de otros productores, que han de pagar ingentes sumas por su alquiler de un tractor. En cuanto al fertilizante y otros productos químicos contra plagas de animales (insecticidas), hongos (fungicidas) o zacate (herbicidas), tradicionalmente el sistema de producción purépecha no requería de la aplicación de fertilizantes y/o de otros productos químicos. Empero, en los últimos cincuenta años fueron masivamente utilizados como parte sustancial de la política agrícola y crediticia estatal llevada a cabo en la región. La reducción paulatina de la productividad de la tierra por exceso de agroquímicos, el aumento de enfermedades y plagas de la planta y la subida de precios de los químicos han hecho que los productores y productoras reduzcan considerablemente la cantidad a aplicar y han vuelto a métodos “tradicionales-ecológicos”, mejorando los suelos con abono de corral y/o de composta.

Es ventajoso desde el punto de vista social y cultural el cultivo del maíz. Si bien existe predominio de un reducido número de cultivos en el campo purépecha, no podemos hablar de “monocultivo”. En esta región es preferible hablar de “monocultivo *no* especializado”, dado que no se suele sembrar un sólo tipo de maíz (Toledo, 1992). Además, todos los componentes del maíz (hojas, caña, pelos, hongos) son directa e indirectamente recursos útiles o potencialmente útiles, en todas sus deliciosas variantes. Se han detectado 16 tipos de maíz en la región (Toledo y Argüeta, 1992).

Desde el punto de vista económico-mercantil destacan las desventajas en vista de los bajos rendimientos promedio en la zona lacustre que rondan 1,3 hasta 1,5 toneladas por hectárea (ton./ha.). La producción aumenta hasta 10 ton./ha en las escasas áreas de riego en la región. También frente al mismo producto son nulas las posibilidades del maíz local y otros productos comerciales frente al maíz y al ganado subvencionado fuertemente en Estados Unidos e importado por México a un precio 40-50 % más bajo que el producto nacional y/o regional y consumido especialmente en

las grandes ciudades de México, donde se concentra la población de la República. Ello desmotiva todavía más al productor y productora a hacer trabajar la tierra.

Entre ventajas y desventajas, la realidad es que los productores-campesinos, a pesar de los bajos o nulos porcentajes de ganancia monetaria que el maíz deja para las economías familiares, este producto básico se sigue cultivando en la región purépecha por varios motivos:

- (a) El maíz es alimento básico para la familia y es utilizado para el engorde del ganado familiar. Sólo una pequeña parte se vende en el mercado local o regional y/o a los “coyotes”, los intermediarios extralocales. Los ingresos disminuyen drásticamente si la comercialización no es directa, sino bajo el control de intermediarios privados o gubernamentales como fue el caso de la ya desaparecida *Compañía Nacional de Subsistencias Populares* (CONASUPO)<sup>6</sup>.
- (b) El trabajo de la familia absorbe gran parte de los costos de producción y otra parte de los acuerdos de trabajo con parientes a cambio de parte del producto<sup>7</sup>.
- (c) El cultivo del maíz no exige un esfuerzo concentrado y no precisa estar continuamente al cuidado, lo que permite otras ocupaciones, como la ordeña del ganado, el comercio del producto transformado (tortillas o comidas elaboradas en puestos informales o en mercados locales), la venta de madera, la migración o el trabajar como mediero<sup>9</sup> en otras parcelas.
- (d) La extensión sembrada por familia no suele superar las 5 Has. por lo que rebasar esa superficie supone un desgaste físico, una sobreproducción para la familia y pocos ingresos por la venta en el mercado o a intermediarios, no cubriendo así la inversión en tecnología (alquiler de maquinaria) e insumos (fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, funguicidas).

Aparte del maíz, el produce y consume los resultados de la “actividad frutícola”, ésta tiene carácter familiar y no de plantación en la zona estudiada. Esta se limita al huerto (*ekuario*), como una más de las múltiples actividades, donde las mejoras tecnológicas (injertos, irrigación, combate de plagas) son bien limitadas por la

falta de medios económicos, y la nula infraestructura con obras de irrigación y por la adversidad climatológica. Asimismo, los pastizales – aprovechados para el ganado bovino y equino – se han desarrollado por la tala inmoderada del bosque, pero son pocos los pastizales cultivados o inducidos (CESE, 1993).

Con respecto a la superficie dedicada a “la actividad pecuaria”, ésta supone el 31 % del total. La ganadería (bovino, porcino, caprino, ovino, equino – caballar, mular, asnal –, aves, colmenas) se caracteriza en términos generales (a) por su gran variedad y su reducida especialización, y (b) por la falta de recursos económicos para una mejora de las condiciones de alimentación de su ganado. Hoy por hoy, el ganado padece de una dieta raquílica, basada en la alimentación con esquilmos de maíz ante la falta de forrajes cultivados. Asimismo, sufre a menudo de enfermedades como mastitis, parasitosis, entre otras, cuya cura también se ve asociada a gastos extraordinarios para el productor y productora minifundista. Un tercer factor característico es (c) la carencia en infraestructura – ollas de agua, cercas, establos, veterinaria – para una mejora del mantenimiento del animal. Estas carencias, y más en periodos de sequía, obligan a la unidad doméstica minifundista a malbaratar el ganado. (d) A ello se une nuevamente, como en el caso de los productos agrícolas básicos, la ya mencionada imposibilidad del minifundista de competir en condiciones de igualdad con el ganado importado de Estados Unidos, que desde 1990 está invadiendo los mercados nacional y regional. Destacar, asimismo que en la zona lacustre existe una fuerte presión del ganado sobre los pastizales, sobre todo en Erongarícuaro y Quiroga, donde sólo existen técnicas de producción pecuaria, con el cultivo de forrajes y un proceso de estabulación para la producción lechera (Álvarez-Icaza & Garibay, 1992).

En la Zona Lacustre estudiada destaca la “superficie arbolada” con un 32,5 % del total en la región. Sin embargo, no toda la superficie arbolada es maderable, ya que la mayoría corresponde a encinos, de poca cotización para la industria maderera. En cuanto a su uso del bosque es variado. Su aprovechamiento refleja, salvo excepciones, ineficiencia, desorganización y depredación del recurso. Entre las modalidades de extracción destacan (Álvarez-Icaza et al., 1993):

- el claudestinaje “hormiga” a través de los comuneros y ejidatarios que talan árboles a pequeña escala y que, a la vez, actúan de vigueros, tejamanileros, burreros y carreteros;
- el usufructo del bosque por rentistas, esto es, ejidos, comunidades o pequeños propietarios, en base a permisos anuales de “aprovechamiento” forestal, cedidos por las correspondientes instituciones gubernamentales, venden los árboles a los dueños de aserraderos por m<sup>3</sup>; estos invierten sólo en costos de extracción. Esta actividad es igualmente depredadora pero, a diferencia de la anterior, se realiza de forma organizada;
- el uso del bosque por los campesinos comuneros y ejidatarios ya sea para uso domestico en las cocinas familiares, ya sea para la cocción del barro en las comunidades alfareras (Dietz, 1999).

Entre las modalidades de elaboración en la oferta de aserraderos existentes, destacan fábricas para cajas de empaque y talleres artesanales para la elaboración de muebles. En la actualidad, la demanda maderera para la construcción, de artesanías, para el empaque de frutas y astillas rebasa la oferta real de madera. Es, sin embargo, importante destacar dónde permanece el valor añadido bruto y neto de la producción forestal:

“(...) el 97 % de la industria se encuentra en manos de particulares que no son dueños o poseedores de superficies forestales; el 3 % restante se distribuye entre los pequeños propietarios, comunidades y ejidos.” (Álvarez Icaza et al., 1993:170).

A este claudestinaje, con un sistema arcaico de manejo forestal, se unió la desidia institucional. Por una parte, la falta de control de los antiguos responsables del manejo de los bosques, Secretaría de Recursos Hidráulicos (SARH) y Unidades de Desarrollo Forestal (UCODEFO), en estrecho contacto con aserraderos y fábricas en la región. Por otra, la falta de actualización e insuficientes base de datos sobre las existencias forestales reales.

El claudestinaje y la desidia institucional ha afectado en la región al uso de suelo forestales desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo (Álvarez-Icaza & Garibay, 1992). Desde el punto de vista cuantitativo, entre 1963 y 1991, la superficie deforestada fue del 45 % en toda la región, pero con diferencias según municipio. En Tzintzuntzan la deforestación ha sido completa

(Quiroga: 77,4 %; Pátzcuaro: 51,2 %; Erongarícuaro: 16,8 % y Tzintzuntzan: 100 %). Desde el punto de vista cualitativo, y en cuanto al uso, no existe control de calidad, se desconoce la selección de semillas y el control de plagas. Éstas han aumentado considerablemente ante los cambios de especies que han tenido lugar, ante la desmedida extracción de resina y ante los incendios – provocados o no por ganaderos – y ante la desaparición de árboles mejor constituidos genéticamente. El monocultivo especializado ha incrementado plagas y enfermedades en las especies.

En este contexto, cabe anotar las consecuencias económicas del desgaste agropecuario y forestal para otros sectores económicos de la región: la producción pesquera en el lago y la producción artesanal. Dicha explotación económica ha provocado el “cambio de suelos”: la tala inmoderada ha originado una fuerte erosión y el consecuente azolvamiento de tierras en el Lago de Pátzcuaro que ha provocado que en los últimos 40 años el 50 % de las aguas del lago haya desaparecido. A ello se une la descarga directa de las aguas negras o residuales de las cabeceras municipales, que han crecido gracias a la emigración de los pequeños municipios, y el uso de agroquímicos en la agricultura. Estos elementos han provocado el aumento de nutrientes a base de nitratos y con ello el aumento de malezas acuáticas, que en la actualidad cubren el 10 % de la superficie del lago (CESE 1992, 1993).

#### TENDENCIAS EN EL SISTEMA CATASTRAL Y EN EL CONTROL DE RECURSOS

Aquí se distinguirá entre una dimensión cuantitativa como la extensión de los predios, inferior a las 25 has según la forma de tenencia de la tierra – comunidad indígena, ejidal y propiedad privada –, por un lado, y una dimensión cualitativa como el manejo de los recursos naturales en la región y su zona elegida, por otro lado. La heterogeneidad es una característica común de la extensión de predios y del manejo en la zona lacustre.

Desde el punto de vista cuantitativo, predomina la propiedad social frente a la propiedad privada, lo que indica claramente los efectos de la Reforma Agraria, implementada en la región mediante la restitución de bienes comunales y la dotación de tierras a los ejidatarios especialmente en la etapa del presidente michoacano Lázaro Cárdenas (1934-1940). Hablamos de heterogeneidad por-

que en la tenencia de la tierra de la región encontramos un 39,5 % de tierras comunales, un 28,3 % de ejidos (individuales y colectivos) y un 32 % de propiedad privada, misma que en su mayoría es inferior a 25 Has<sup>10</sup>. La heterogeneidad en la forma de tenencia de la tierra se ejemplifica en el caso de los productores y productoras entrevistados en la región (Pátzcuaro, Tzurumútaro y Napízaro). Éstos no superan las 25 Has en extensión entre tierras laborables, forestal (serril) y agostadero para ganado. En términos regionales y en cuanto a las dimensiones, el minifundismo (0-25 Has) afecta así al 78,2 % del área lacustre.

Desde el punto de vista cualitativo, con respecto al manejo de los recursos naturales en la cuenca de Pátzcuaro, es necesario diferenciar el manejo según el tipo de propiedad (Álvarez-Icaza & Garibay, 1992). En el caso de las comunidades indígenas, la mayor parte del territorio es todavía boscosa (el doble de los ejidos y entre 4 y 16 veces más que la propiedad privada). Predomina un heterogéneo reparto de los usos de suelos, donde destaca la relación estrecha entre agricultura tradicional (de temporal y de humedad) y el manejo de pastizales para el ganado. En todo este tipo de propiedad, la agricultura de riego sólo abarca el 1,5 %. Las comunidades indígenas detentan el 39,5 % del territorio de la cuenca. Por otra parte, en el caso de los ejidos, también predominan el territorio boscoso y la agricultura de temporal. Los apoyos a la mejora de infraestructura con zonas de riego aumentan. Los ejidos suman el 27,6 % del territorio en la cuenca. Por último, a la propiedad privada pertenece el 31,5 % del territorio y la menor proporción de bosque, pero son los que poseen la “mejor tierra”, esto es, la mayor superficie laborable de riego – especialmente los propietarios con más de 51 hectáreas. Estos son también los que mayor presión crean sobre los recursos boscosos.

En base a las características de la ruralidad en una región del Estado de Michoacán y a los elementos sociales, económicos, ambientales e institucionales que la enmarcan se propone luchar contra la pobreza con políticas públicas agropecuario-forestales y medioambientales con un manejo sustentable de recursos naturales forestales. Está en ello el futuro de nuevas generaciones.

## IMPACTO EN EL MANEJO DE RECURSOS Y EN EL DESARROLLO REGIONAL

En función del análisis del sector agropecuario y forestal de las unidades domésticas minifundistas, la sustentabilidad económica de la región no es posible. Los datos recopilados así lo demuestran. Desde el *punto de vista poblacional y social*, el crecimiento vegetativo ha sido importante en las zonas rurales. Precisamente donde las condiciones educativas, sanitarias, y de infraestructura no han supuesto una mejora paulatina de las condiciones de vida en el mundo rural, la estrategia de supervivencia exitosa sólo ha sido posible gracias al aumento del núcleo familiar. En este proceso la mujer se ha convertido en los núcleos rurales en la cabeza de familia, ya no sólo responsable de la educación y la salud, sino también de mantener económicamente a los que quedaron sin emigrar con el trabajo en el predio agrícola y realizando actividades complementarias. El abandono de tierras es dramático no augurándose una sustentabilidad económica de las comunidades que componen la región lacustre. Efectivamente las zonas urbanas (Pátzcuaro) sobre todo se ven afectadas por un dramático incremento por migraciones de la población, originaria de las zonas rurales, especialmente de campesinos con o sin tierras que buscan mejores condiciones de vida que colapsan las necesidades a cubrir en infraestructura viaria y urbana, en equipamientos (sanitarios, educativos, culturales, deportivos) y en servicios sociales.

Desde el *punto de vista ocupacional y económico*, por su parte, el productor y productora minifundista se ven en la necesidad de realizar distintas actividades económicas para asegurar su supervivencia y la de su familia. El nivel de ingresos, salvo en el caso de la emigración, no ha mejorado, ya no sólo por los bajos precios de garantía, idénticos a los precios en el mercado internacional, sino por su imposibilidad de competir en el sector con las importaciones de Estados Unidos. Todos los campesinos entrevistados confirman este hecho. Sin ayudas, “las cuentas no salen”. Todos los campesinos han vivido la emigración temporalmente en su persona o en su propia familia (hijos, hijas o parientes). La emigración se convierte en la única forma de supervivencia para sacar a la familia en mayor o menor parte hacia delante. Bien por los efectos directos (llegada regular de remesas) bien por los efectos indirectos (posibilidad de que los hijos estudien, la compra de insumos



para el campo, oportunidad de abrir una tiendita o un puesto en el mercado de comidas local), la economía sumergida o informal en los diferentes mercados (mercado de productos, de servicios, mercado crediticio, mercado laboral) se convierte en el único alivio de las necesidades familiares.

En cuanto al *uso de recursos ambientales o uso de suelos* y sus sistemas de producción, destaca una rica y heterogénea diversidad de suelos y sistemas de producción, que contrasta con un manejo basado en el monocultivo *no* especializado del maíz y la sobreexplotación y destrucción paulatina de los recursos forestales, que ha provocado fuertes cambios en el uso de suelos. La extendida frontera agrícola, provocada por la deforestación y de uso pecuario (no el uso agroforestal) ha deteriora otras actividades económicas como la pesca o la alfarería.

En cuanto a la materia técnica y financiera asociada a *las instituciones públicas* (agropecuarias y forestales o medioambientales) desde los años cincuenta se ha fomentado exclusivamente las actividades agrarias en el desarrollo rural y – a excepción de alguna promoción puntual – dejando de lado el fomento de la rica y menospreciada actividad pecuaria y forestal con enormes posibilidades en la región montañosa purépecha. Las políticas públicas han posibilitado sólo el cambio de los usos de suelo (de uso forestal a uso agropecuario), sino también el cambio en la composición de suelos (aumento de la erosión, de las plagas y enfermedades, de la salinización y disminución de la retención de agua) así como la modificación de los positivos hábitos tradicionales de la producción agrícola purépecha, tales como el estercolamiento y el descanso de suelos – mediante el “sistema de año y vez” –, el empleo de semillas criollas junto con la rotación y asociación de cultivos.

Los efectos de la políticas públicas en el medio rural michoacano son varios: por un lado, a escala regional y sectorial (agrícola, pecuaria y forestal) ha habido un proceso de agotamiento de suelos, de descapitalización de la unidad doméstica (*cartera vencida*) y de desaliento de la producción, motivada por la baja rentabilidad para la unidad doméstica, por la falta de apoyo técnico, por la falta de organización independiente y regional en el sector y por el sistema paternalista de comercialización, hoy incluso desaparecido, que no se ha enfocado a mejorar el sector que lo vio nacer, sino a controlarlo y monopolizarlo.

Por otro lado, a ello se une la falta y ganada desconfianza de los productores y productoras no sólo ante las instituciones estatales sino también ante el trabajo con organismos independientes no gubernamentales, los cuales realizan una labor efectiva pero lenta ante el nivel reducido de recursos humanos y materiales<sup>11</sup>.

Dichas consecuencias invitan, en la cuenca del lago de Pátzcuaro y sus cuatro municipios, a otro tipo de intervención de cara al futuro para frenar en el futuro uso de suelos dos desalentadoras alternativas que surgen a raíz de las entrevistas realizadas. En primer lugar, *las tierras para ganadería y/o bosques*, las cuales no son aptas para la agricultura y podrían ser objeto de mejoras para un aprovechamiento intra- e intersectorial sustentable. Estas carecen, sin embargo, de infraestructura y adolecen de una planeación territorial que evite acabar con los recursos boscosos que quedan. Si las instituciones gubernamentales no intervienen con medidas de planeación y gestión territorial que permitan un control del clandestinaje, de incendios y de plagas, los propietarios por sí solos, cada vez más empobrecidos por la falta de entradas por la venta de sus productos, no podrán evitar el colapso económico y ecológico de la región.

*Las tierras para agricultura*, por otro lado, son en su mayoría de carácter social. El desarrollo comunitario sustentable tiene grandes posibilidades. Si bien estas tierras no son interesantes para el inversor privado, dado que en su gran mayoría son de temporal y carecen de infraestructura de riego. Sin embargo, el latifundista encubierto (rentista de propiedades social y ejidal) tendrá la posibilidad jurídica de comprar lo que ya controla económicamente. No obstante, estas tierras no serán necesariamente compradas porque siempre se podrán buscar otras tierras de mejor calidad. Su abandono por parte del comunero o ejidatario, ante su falta de recursos y apoyos económicos para mejorar su uso heterogéneo, continuará siendo la tendencia. La emigración a centros urbanos provocará el colapso económico y ecológico. No sólo el sector agropecuario y forestal es objeto de preocupación, también el desarrollo rural por afectar al sector alfarero, artesano, piscícola y turístico y/o servicios. Problemático es, a nuestro entender, que el Estado no sólo ha declarado por finalizado el reparto agrario, también ha rematado el campo con la contra-reforma agrícola neoliberal debido a retirada de ayudas, subven-

ciones y créditos para el fomento agrícola y para la comercialización y ello sin preparar a los productores campesinos.

Sin embargo, esta situación de “fin de remate” que vive el campo michoacano puede ser un desafío para crear espacios independientes de producción, financiación y comercialización a nivel local y regional (Piñar Álvarez, 2001-2002). En la región estudiada son contados los casos que ejemplifiquen esta circunstancia, como es el caso de la empresa comunal social de San Juan Parangaricutiro en la explotación, financiación y comercialización de productos forestales (Álvarez & Icaza, 1993).

Por el contrario, los gobernantes del PRI (hasta el año 2000) y del PAN (2000-2006) insisten en igualar los precios de los productos agropecuarios y forestales mexicanos a los precios internacionales, altamente subvencionados en Europa. Los efectos son devastadores para el sector primario no solo minifundista también para el desarrollo rural de regional purépecha y de Michoacán. Las cuentas no salen: la apertura comercial unilateral en el sector agropecuario mexicano gracias al Tratado del Libre Comercio y la desaparición paulatina de los precios de garantía va teniendo claros efectos devastadores en la región analizada (Calva, 1993a; Calva, 1993b). La unidad doméstica, entre otros los entrevistados y entrevistadas, no pueden vender lo que producen: los granos básicos (maíz para forraje) y el ganado importados son simplemente más baratos en el mercado regional y local de sus comunidades.

Bajo estas premisas, el control económico, territorial, ecológico y política en manos de las comunidades es una ficción, en primer lugar, porque la regulación o intervención institucional en el sector agrario y agrícola y forestal en la región purépecha ha provocado fuertes cambios socioeconómicos y culturales en el ámbito rural. La unidad doméstica minifundista se ha visto supeditado en su capacidad de decisión acerca de *dónde* sembrar (tierras de mala calidad y sin apoyos agrícolas), *qué* sembrar (precios de garantía sólo para productos básicos que desde 1995 se ven reducidos al maíz) y *cómo* sembrar (apoyo financiero para fertilizante químico y/o uso de maquinaria).

Por otra parte, el control político, ejercido a través del comisario ejidal y/o de otros caciques locales, ha provocado y sigue provocando la lucha de intereses *hacia dentro* de las comunidades – entre ejidatarios-comuneros-pequeños propietarios, que dependiendo o

no de sus tendencias políticas reciben o no los recursos para sus parcelitas – y *hacia afuera*, entre las comunidades indígenas y ejidales y las cabeceras de municipio y ante las dependencias gubernamentales superiores. El control político de los recursos se ha visto supeditado a intereses partidistas a través de la figura especial del comisario ejidal.

De ahí la importancia de los nuevos actores rurales que puedan articular esta defensa de la economía campesina purépecha. Dos ejemplos empíricos servirán para ilustrar las nuevas tendencias que aparecen desde los años ochenta y noventa en la región purépecha con el objetivo de articular un proyecto asociativo y organizativo para consolidar la economía regional ante la retirada del Estado. Se trata del surgimiento de una novedosa organización de productores en la sub-región de la Meseta Purépecha, por una parte, y de un conjunto de ONGs y organizaciones campesinas dedicadas al manejo sustentable de recursos en la sub-región del Lago de Pátzcuaro, por otra.

#### EL SURGIMIENTO DE NUEVAS PAUTAS ORGANIZATIVAS RURALES: LA “ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES” COMO ESTRATEGIA CAMPESINA EN LA MESETA PURÉPECHA

En Paracho, en pleno corazón de la Meseta Purépecha, ya a finales de los años setenta se instala un grupo de seis asesores con experiencias organizativas ganadas en organizaciones campesinas nacionales, para articular al campesinado purépecha en torno a una *organización de productores*<sup>11</sup>. La primera toma de contacto con la futura “base” se establece en 1979, cuando un grupo de mujeres de la comunidad de Urapicho necesita un apoyo externo para solicitar la conexión de su comunidad al sistema intercomunal de agua potable. La reivindicación rápidamente es retomada en otras comunidades que padecen la misma escasez, por lo cual los asesores coordinan reuniones en cada una de las comunidades hasta conformar un llamado *Comité de Pueblos*. Aunque el comité logra movilizar a miles de mujeres en una toma multitudinaria de los pozos y finalmente obtiene el acceso al agua, la participación de la base se desvanece enseguida. En su autoevaluación crítica, los asesores atribuyen la esporádica participación a la falta de una “conciencia proletaria” entre los purépecha (Dietz, 1999).

Como consecuencia, los promotores del Comité de Pueblos deciden trasladar la lucha del ámbito infraestructural a la esfera de la producción agrícola. Al igual que los asesores de *organizaciones de productores* en otras regiones del país, en un principio se parte de una estrategia “maoísta” de aprovechar la dependencia crediticia y comercial que sufre el campesino frente al Estado para ir convirtiéndolo en un proletario que sigue trabajando su propia tierra, pero que *de facto* mantiene una relación obrero-patrón con la agencia gubernamental de la que obtiene el crédito – “salario” (Cervera Arce, 1992). Por ello, en 1981 reaparece el comité, ahora denominado *Comité de Agricultores Purépechas* (CAP), para defender a los campesinos primero de Urapicho y luego de otros pueblos de la Meseta en su lucha burocrática contra la banca pública de desarrollo, para obtener indemnizaciones ante las pérdidas sufridas en el último temporal. El CAP moviliza a los campesinos afectados y después de la toma de la sucursal regional del banco de desarrollo, éste efectivamente autoriza a la aseguradora a pagar las indemnizaciones. Aunque con la acción el CAP crece hasta incluir a campesinos de veinte comunidades de los municipios de la Meseta, el intento de convertir el campesino en un trabajador asalariado fracasa porque la gran mayoría del campesinado purépecha permanece en la economía de subsistencia y jamás obtiene crédito alguno.

Para paliar este problema, el CAP abandona sus actividades de fomento agrícola y participa plenamente en un programa de reforestación promovido por el gobierno del Estado de Michoacán. Desde 1983, se invita a las comunidades a formar *Grupos Cívicos Forestales* (GCF), cuya tarea consiste en controlar el mencionado clandestinaje y la tala ilegal de bosque, prevenir incendios forestales y detectar aserraderos ilegales. Como el gobierno se compromete a remunerar por lo menos en parte las actividades de vigilancia forestal, el CAP ve en este programa una posibilidad más para incentivar la monetarización de la economía de subsistencia local. Mediante un rígido esquema vertical de organización, los miembros del CAP controlan gran parte de los GCF, por lo cual incluso llegan a establecer un comité regional que integra unos 400 grupos locales (Alonso Salmerón, 1993).

Sin embargo, el control de los grupos locales por el CAP, en 1985 rebautizado como *Comité de Productores Purépechas* (CPP), desencadena conflictos intracomunales, puesto que a

menudo ni siquiera las autoridades locales electas forman parte de dichos grupos. Así, los GCF se establecen como poderes paralelos al margen de la comunidad. Ello resulta aún más problemático por la importancia económica que adquieren muchos de estos grupos: al monopolizar las rondas de vigilancia, los GCF rápidamente se convierten en un eslabón más de la cadena de “mordidas” que el talador paga para proseguir con sus actividades semi-clandestinas.

Las masivas movilizaciones de protesta realizadas por el CPP en 1986 para conseguir que el programa de los GCF continúe no logran su objetivo: la nueva ley federal no prevé esta figura organizativa, con lo cual el CPP se ve forzado a cambiar nuevamente de terreno de acción. Gracias a un crédito otorgado en 1987 por una ONG nacional que centra sus actividades de apoyo a campesinos en créditos y fondos revolventes de autofinanciamiento, el CPP inicia un amplio proyecto de crear un *Banco Purépecha*: ante las experiencias negativas que los campesinos han tenido con la banca pública, el banco del CPP ofrece un “crédito-puente” a 80 campesinos para que éstos puedan financiar su siembra y devolver el crédito mediante el pago de parte de la cosecha a una bodega del CPP; el monto obtenido por la venta del producto almacenado conformaría un nuevo crédito para otros campesinos. Sin embargo, como los precios de los insumos aumentan repentinamente, mientras que el precio del maíz sigue cayendo, incluso los créditos de la primera entrega no se pueden retornar, con lo cual fracasa el fondo común.

Este fracaso y el correspondiente endeudamiento con la ONG donante obliga al CPP a buscar nuevas fuentes de financiamiento, que encontrará a partir de 1989 en los fondos del PRONASOL. Para ello, el CPP crea 23 “grupos organizados” de productores que reciben un crédito, ingresado en una cuenta corriente bancaria y con un plazo fijo. Para controlar el uso del crédito por sus beneficiarios y garantizar el reintegro del dinero, a la vez se impulsa la subsunción del trabajo campesino bajo formas empresariales. Surge así la *Sociedad Cooperativa “Marku Anchekoren”*, una cooperativa de más de 600 miembros repartidos por 16 comunidades. Paradójicamente, con esta iniciativa los asesores – ahora bajo una perspectiva “revolucionaria” – reproducen las mismas estrategias proletarizadoras desarrolladas por el primer indigenismo desarrollista para convertir el campesino-artesano en un trabajador asalariado.

Y al igual que en el caso de las cooperativas indigenistas, el problema principal reside en la escasa participación de la bases. Sin el constante flujo de recursos externos hacia la cooperativa, *Marku Anchekoren* desaparecería de un día a otro sin repercutir a largo plazo ni en las formas de organización de la unidad doméstica purépecha ni en su falta de “conciencia de clase”. Con ello la estructura interna del CPP refleja una profunda dicotomía entre un asambleismo de base y un grupo restringido de líderes omnipresentes (Cervera Arce, 1992).

Otro rasgo distintivo reside en el papel que juega al interior de la comunidad purépecha. Organizaciones como el CPP fomentan el divisionismo intralocal al no someterse a las decisiones ni de las asambleas comunales ni de las autoridades civiles o agrarias locales, ya que el CPP abiertamente renuncia a ponerse a disposición de la voluntad de las instancias locales. Como las comunidades carecen de la visión vanguardista necesaria para impulsar un “proyecto político de verdadero cambio” (Alonso Salmerón, 1993), el CPP prefiere fomentar sólo a determinados miembros de cada comunidad – los campesinos medios que pueden tener acceso a créditos – para crear nuevos “grupos productivos” que a su vez generen estructuras paralelas de poder local: la perspectiva revolucionaria, en definitiva, es inviable si la toma del poder político “no tiene eco sin el control del poder económico” (Alonso Salmerón, 1993).

A nivel intralocal, esta estrategia socava los mecanismos de toma de decisiones internos de la comunidad purépecha. Como la membresía en la cooperativa y en el “grupo productivo” es individual, la comunidad una vez más se queda al margen de la actividad de la *organización de productores*. Ello genera nuevos conflictos – tanto entre la asamblea comunal y los maestros bilingües que la apoyan, por un lado, y los comuneros que participan en el CPP, por otro, como entre la comunidad y la cabecera municipal – cuando, por ejemplo, en el municipio de Paracho gran parte de los fondos gubernamentales de PRONASOL son canalizados hacia los “grupos productivos” del CPP y sus miembros individuales.

La similitud entre los proyectos económicos impulsados por el CPP y la política integracionista del Estado, que coinciden en el fin último de “des-campesinizar” al campesinado indígena para integrarlo en la sociedad nacional como parte del proletariado, hace posible esta “división de trabajo” entre la política guberna-

mental del PRONASOL y el CPP. Tanto a nivel regional como a nivel nacional, las *organizaciones de productores* tienen que enfrentarse al desafío de no ser completamente absorbidos por el aparato gubernamental y su hábil capacidad de *concertación*. La insistencia en la primacía de lo económico y “productivo”, por una parte, excluye a un gran número de campesinos de estos nuevos procesos de organización. Sin embargo, por otra parte, también corre el riesgo de convertirse en un gremio “despolitizado” de agricultores acomodados.

El principal problema que subyace a la “filosofía” de las organizaciones de productores, la estrategia de la “apropiación del proceso de producción” como vía para la toma del poder, es la inquebrantable fe de los asesores y cuadros en la necesaria proletarianización del campesinado indígena. Los purépecha ingresan en las nuevas *organizaciones de productores* precisamente por haberse resistido – y seguir resistiéndose – durante medio siglo a las políticas públicas de proletarianización, salarización y sindicalización forzada. El objetivo de los campesinos purépecha – tanto de los llamados “campesinos medios” como los que son forzados a permanecer en la subsistencia – consiste en recuperar el control del proceso de producción, pero no como cooperativa o sindicato, sino como unidad doméstica. Ésta, y no la “clase obrera”, sigue siendo el único actor económico presente en las comunidades que lucha por obtener un mayor grado de autonomía frente a los intermediarios, sean estos gubernamentales o no-gubernamentales. Como consecuencia, el “malentendido” de los cuadros exógenos engendra procesos de organización importantes en la región, pero estos procesos acaban desvinculándose por completo de los objetivos principales de sus promotores.

### ONGS Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS COMO NUEVOS ACTORES RURALES EN LA CUENCA DE PÁTZCUARO

Un caso excepcional en el que a raíz del diálogo directo entre una ONG y sus “destinatarios” comunales se generan nuevas formas de organización se viene desarrollando ya desde inicios de los años ochenta en la cuenca lacustre de Pátzcuaro<sup>12</sup>. En esta sub-región, dicho diálogo se remonta a un heterogéneo frente de resistencia surgido contra la planeada – y luego impedida – instalación de un



reactor nuclear en una comunidad purépecha a comienzos de los años ochenta. Este frente había impulsado un primer contacto e intercambio personal entre un grupo de intelectuales y profesionistas residentes en las ciudades de Pátzcuaro y Morelia, por un lado, y campesinos-pescadores de varias comunidades del lago – los afectados directos del proyectado reactor –, por otro lado. Este diálogo fue promovido tanto por algunos miembros de comunidades eclesíásticas de base como por un grupo de jóvenes estudiantes purépecha que había logrado que su comunidad, Santa Fe de la Laguna, rechazara el proyecto nuclear.

Como resultado de este primer intercambio, ambas partes coincidían en la necesidad de ampliar las inquietudes medioambientales más allá de la lucha antinuclear y de promover acciones prácticas que contribuyan a frenar el acelerado deterioro de la base ecológica y económica de la cuenca lacustre. Comienza así un novedoso proceso de enseñanza recíproca : mientras que los pescadores obligan a sus interlocutores a « “ensuciar” las concepciones románticas y muchas veces etéreas de los ecologistas de las ciudades » (Toledo, 1992), ellos a su vez son incentivados a percibir sus problemas económicos bajo una mirada ecológica. A diferencia de otras ONG y *organizaciones de productores* como en el arriba analizado caso del CPP, el “encuentro” entre estos dos grupos tan diferentes entre sí no se pretende institucionalizar en una sola organización en la cual los ecologistas urbanos se convertirían en cuadros “asesores” y los pescadores serían degradados a formar la “base”; sino que el proceso de “institucionalización” transcurre de forma paralela:

- Ya en 1982, una reunión de representantes de 23 comunidades, en su mayoría pescadores, constituye la *Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro* (ORCA). Aparte de una *mesa directiva* de tipo colectivo, se forman comités de trabajo dedicados a los principales problemas ecológicos de la región: el tratamiento de basuras, la falta de procesamiento de las aguas negras, la deforestación y la necesidad de impulsar la agricultura de terracería para frenar la erosión. Aunque la mesa directiva de ORCA cuenta con la asesoría “técnica” de los interlocutores urbanos, toma sus decisiones de forma independiente. Esta autonomía se evidencia cuando poco después de su

creación un “asesor” logra convencer al entonces presidente de la mesa de que ORCA debería formar parte de una organización campesina exógena y participar en las huelgas y plantones que ésta realiza en Morelia. Apenas un año después, una asamblea general de todas las comunidades partícipes en ORCA decide desvincularse completamente de la organización campesina. Desde entonces, cada vez que surgen tensiones entre la mesa directiva y las comunidades que participan en ORCA, se procura reformar el funcionamiento interno de la organización. Así, aparte de la mesa misma, formada desde la última reforma por dos miembros de cada sub-región lacustre, se crean comités sub-regionales en los que cada comunidad envía un representante, designado a tales efectos por su asamblea comunal. Este sistema segmentario regional logra estabilizar la participación de la gran mayoría de las comunidades lacustres.

- De forma simultánea, el grupo de profesionistas urbanos que trabaja en Pátzcuaro en una agencia de desarrollo gubernamental y que desde las movilizaciones contra el reactor mantiene relaciones estrechas con los pescadores se independiza de su agencia. Gracias a un primer apoyo financiero externo, el grupo en 1983 se constituye como ONG. Este *Centro de Estudios Sociales y Ecológicos* (CESE) coordinará desde entonces sus actividades de investigación y desarrollo con ORCA. Con ayudas provenientes tanto de instituciones educativas gubernamentales como sobre todo de fundaciones y ONG europeas y norteamericanas, CESE logra contratar a más de diez profesionistas con formación en ciencias naturales, sociales y de la salud. Aunque se plantea la necesidad de incorporar a más profesionistas purépecha, la amplia mayoría sigue siendo no-indígena. Los programas de desarrollo realizados por el CESE – de agricultura orgánica, de salud comunitaria, de reciclaje de desperdicios urbanos y de apoyo a una unión de pescadores – se inscriben dentro de un marco teórico-metodológico que combina la educación popular con la promoción de un *ecodesarrollo* local y regionalmente autogestionado (Reyes, Esteva Peralta & Téllez Martínez 1990).

La colaboración entre CESE y ORCA se inicia bajo una evidente relación de tutela: la labor del CESE consiste en “ir gestando organizaciones solidarias entre sí y con su medio ambiente”

(Reyes, 1988). Por ello, y partiendo de su autodefinición como “instancia de mediación, de apoyo y asesoría al movimiento social” (Villarreal & Oud, 1992), para los protagonistas del CESE la función principal de la mesa directiva de ORCA y de su estrecha vinculación a los profesionistas del CESE es la de contribuir a formar futuros líderes de organizaciones purépecha, para así volver prescindibles a los asesores externos. Con este propósito, ORCA y CESE han tenido un éxito importante; sin embargo, el problema que surge de este objetivo movilizador y formador consiste en la contradictoria relación entre la formación continua de cuadros purépecha, por un lado, y el arraigo comunal de la mesa directiva de ORCA, por otro lado. Aquellos representantes comunales que se dedican prácticamente a tiempo completo a trabajar en ORCA, cuyo despacho está ubicado en Pátzcuaro, difícilmente pueden mantener el contacto con su propia asamblea comunal que ha delegado en ellos la función de representarla. Por otra parte, quienes sí se dedican a vincular estrechamente su comunidad con los proyectos concretos que ORCA lleva a cabo a nivel local, acaban abandonando el trabajo continuo de la mesa directiva de ORCA.

Para resolver esta tensión estructural entre profesionalización y representatividad, una ingeniosa reforma realizada entre 1989 y 1990 retoma el consuetudinario modelo comunal para aplicarlo a la organización regional. De la misma forma que en las comunidades la escasa continuidad en los cargos rotativos se procura contrarrestar con un gremio consultivo permanente – el cabildo de ancianos que reúne a los *cargos pasados* –, ORCA crea al margen de la mesa directiva un *grupo de apoyo* constituido por los anteriores miembros de la mesa y ex-representantes comunales, que gracias a su experiencia organizativa pueden formar y asesorar a los integrantes actuales de la mesa, cuyo carácter rotativo permite estrechar el arraigo local de la organización. A partir de esta reforma interna, ORCA puede independizarse cada vez más de la asesoría permanente brindada por el CESE.

La activa participación de miembros y ex-miembros de ORCA tanto en la refuncionalización de la comunidad purépecha como en las “coaliciones de comunidades” que surgen a raíz de este proceso de recomunalización y que luego se establecerían en una nueva organización regional denominada *Nación Purépecha / Ireti*

*Porhéecha* (Dietz, 1999 – 2005), ilustran el éxito que este binomio de pautas organizativas ha tenido con su novedosa combinación entre formación de cuadros e implementación localmente adaptada de proyectos cada vez más concretos como fertilizantes orgánicos, viveros forestales, criaderos de pescado, estufas, etc.

## CONCLUSIÓN

Estas nuevas pautas de organización y colaboración concreta y cotidiana, desplegada a lo largo de la última década a nivel intracomunal en varias regiones indígenas del país, simboliza una incipiente y a veces aún reticente confluencia entre dos actores, que serán de central importancia para el futuro marco organizativo del desarrollo sustentable y del manejo comunal de recursos (Dietz, 2005):

- Las autoridades locales así como los protagonistas de las emergentes coaliciones y alianzas de comunidades, por un lado, reconocen la necesidad y urgencia de trascender la mera política de movilización para complementarla con una “política de proyectos”. Para iniciar este tipo de proyectos endógenos de desarrollo local, deliberadamente recurren a los conocimientos técnicos y a los contactos con agencias financieras que ya han sido establecidos por los representantes de las ONG. En diferentes regiones indígenas, se comienzan a crear fondos de desarrollo regional, auto-administrados por los representantes de las comunidades y asesorados por las ONG, que se surten de los recursos aportados tanto por las ONG partícipes como por los organismos internacionales e instituciones gubernamentales mexicanas que vienen realizando proyectos de desarrollo en estas regiones<sup>13</sup>.
- Los propios activistas de las ONG, por su lado, se verán paulatinamente sensibilizados – sobre todo gracias al discurso del EZLN frecuentemente dirigido a las ONG – para el concepto de autonomía. Este concepto, proveniente del zapatismo histórico, promovido por las organizaciones indígenas, pero rechazado hasta entonces por las ONG (Dietz, 2005), prevé la reestructuración de la sociedad mexicana en función del reconocimiento de la mencionada soberanía de las comunidades y de sus representaciones regionales frente a todo tipo de actor exógeno, gubernamental o no-gubernamental. La declaración y el subsiguiente establecimiento *de facto* de las primeras autonomías regionales

obliga a las ONG a someter su política de proyectos a las nuevas instancias locales y regionales de toma de decisiones<sup>14</sup>.

Ambas pautas organizativas se benefician de esta colaboración, ya que en sus quehaceres cotidianos la comunidad indígena y su representación regional serán “profesionalizadas” gracias al decisivo apoyo obtenido por las ONG; éstas, por su parte, adquieren una mayor legitimación y aceptación intralocales por el mero hecho de que sus programas y proyectos específicos son sometidos – a menudo de forma obligada – a los mecanismos de toma de decisiones comunales vigentes. La creciente implicación de las ONG en la política local y regional está obligando a éstas a iniciar un proceso de emancipación de la persistente tutela desplegada por sus contrapartes internacionales. El marco común de este acercamiento recíproco entre ONG y movimientos indígenas lo ofrece la convicción compartida por ambos de propiciar desde posiciones originalmente antagónicas una democratización y “ciudadanización” no sólo del Estado, sino de la sociedad civil hasta ahora monopolizada por dicho Estado.

Como hemos visto a lo largo de este análisis, el desarrollo rural de la región purépecha requiere de una visión integral desde el punto de vista no sólo jurídico y socioeconómico, sino asimismo ecológico, tecnológico y sobre todo organizativo. No hay propuesta de desarrollo sustentable regional sin una explícita política de desarrollo económico regional, con base en los municipios o economías locales, en la asociación de los pequeños y medianos grupos productivos y, finalmente, en el sustento ecológico-cultural y en la participación de la sociedad civil organizada.

Partiendo del reconocimiento de la importancia de los actores locales, el *planteamiento clave* para futuros trabajos consiste en cómo realizar una estrategia de desarrollo económico sustentable para los municipios con sus comunidades y la Zona Lacustre teniendo en cuenta su particularidad de parcelas minifundistas de propiedad con carácter social y el presente uso de suelos. Para ello, los desafíos e interrogantes básicos del futuro manejo sustentable y comunitario de los recursos son:

- (a) “la producción/comercialización” (¿qué producción e infraestructura local y/o regional sería necesario desarrollar para

- mejorar las condiciones de ingreso per-cápita del y de la unidad doméstica agropecuaria y forestal?; como potenciar una comercialización sin intermediarismo?).
- (b) “el financiamiento y/o fomento”: ¿qué políticas crediticias estatales y de desarrollo, no estatales y privadas son necesarias para reactivar la producción y mejorar la inversión interna y externa per cápita en la región? ¿Qué políticas fiscales y sociales son necesarias para la pequeña empresa agropecuaria y forestal?
- (c) “la organización/participación”: ¿cómo organizar el circuito de medianos y pequeños productores y productoras para evitar el intermediarismo? ¿Qué mecanismos socioeconómicos se aplican para salir de la economía sumergida en el ámbito local? ¿Cómo hacer participar a las productoras y productores en organizaciones campesinas y ONG después de los fracasos institucionales públicos y privados?

## NOTAS

- 1 Una primera versión de este trabajo fue presentada en el IX Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC), celebrada del 12 al 15 de abril de 1999 en Tel Aviv (Israel), en el simposio 48.2 “Ideología, Política y Teoría de la Reforma Agraria: América Latina y el Mediterráneo”.
- 2 Maestra en Economía Social y Doctoranda en la Universidad de Hamburgo (Alemania), actualmente investigadora visitante del Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada (España) y Maestra-Investigadora en El Colegio de Veracruz (México). Para correspondencia dirigirse a: angelesp@ugr.es.
- 3 Profesor Titular en la Universidad de Granada (España) e Investigador Titular en la Universidad Veracruzana (México). Para correspondencia dirigirse a: gdietz@ugr.es.
- 4 Para esta clasificación me baso en Toledo et al 1992 y Álvarez Icaza & Garibay, 1992.
- 5 Los porcentajes y datos son recogidos de los autores Álvarez-Icaza & Garibay, 1992 y Toledo 1996c.
- 6 La CONASUPO fue la institución encargada de la comercialización de productos básicos con precios de garantía. Dado que los precios de garantía son considerados como forma de intervención en el mercado agrícola y han desaparecido, esta institución se ha desvanecido. Ayudas a la comercialización, por otra parte, no se han establecido. El productor está “obligado” por la ley del libre mercado a comercializar los productos por su cuenta.
- 7 Esta forma de trabajo, ayuda a cambio de parte de la cosecha, es considerada una *forma de crédito monetario sin intereses*, como una forma de autofinanciarse ante las prácticamente nulas formas de financiamiento institucional (Chamoux, 1993).
- 8 *Mediero* es el campesino con o sin tierras que trabaja la tierra para otro que es el propietario. El propietario ofrece la semilla y/o el fertilizante, mientras que el campesino ofrece su fuerza de trabajo. Después de la cosecha, el maíz se reparte a la mitad.
- 9 A estas formas de propiedad hay que añadir la zona federal del espejo del lago que cubre 100 km<sup>2</sup>, un 8 % del total de la cuenca. Estas zonas son aprovechadas por los productores, pero no son objeto de apoyos institucionales.
- 10 Para la obtención de datos en base a las entrevistas fue fundamental la colaboración en Michoacán de AIPIN (Agencia Internacional de Prensa India) y de APIBAC (Alianza de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C.) con sede en Paracho y de la cooperación

- con el CESE (Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C.) y de ORCA (Organización Ribereña contra la Contaminación del lago de Pátzcuaro) ambas sitas en Pátzcuaro. Estas me facilitaron el acceso a los productores y productoras agropecuarias y forestales.
- 11 Los siguientes detalles proceden de nuestros propios datos etnográficos (cf. Dietz 1999), ampliados por Alonso Salmerón (1993) y Cervera Arce (1992).
  - 12 La reconstrucción de esta experiencia organizativa se basa en nuestros propios datos etnográficos (cf. Dietz 1999, Piñar Álvarez 2002) así como en ORCA (1992), Pizá (1988) y Villarreal & Oud (1992).
  - 13 Los pioneros prototipos lo constituyen fondos y proyectos provenientes de los estados de Oaxaca (Servicios del Pueblo Mixe [s.f.]) y Guerrero (Benítez 1994, Matías Alonso 1995); para el caso purépecha, ejemplos de este nuevo tipo de proyecto endógeno de desarrollo son aportados y analizados en Dietz (1999).
  - 14 Las implicaciones políticas que a largo plazo conllevan la “autonomización” del Estado y la regionalización de los poderes públicos son analizadas para los casos mexicano y canadiense por Castro-Rea (1997).

## BIBLIOGRAFIA

- Alonso Salmerón, Pedro. 1993, “El proceso de organización de las comunidades indígenas en Michoacán”. In: A. Warman & A. Argueta (coord.): *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, pp. 15-34. México: UNAM – Miguel Angel Porrúa.
- Álvarez-Icaza, Pedro. 1993, “Forestry as a Social Enterprise”. *Cultural Survival Quarterly* 17 (1):45-46.
- Álvarez-Icaza, Pedro & Claudio Garibay. 1992, “Producción agropecuaria y forestal”. In: V.M. Toledo, P. Álvarez Icaza & P. Avila (eds.): *Plan Patzcuaro 2000: investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenido*, pp. 91-133. México: FES.
- Álvarez-Icaza, Pedro et al. (eds.). 1993, *Los umbrales del deterioro: la dimensión ambiental de un desarrollo desigual en la región purépecha*. México / Pátzcuaro: FES / PAIR-UNAM.
- Benítez, José Manuel. 1994. “Crean el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Guerrero”. *La Jornada*, 24/11/94:46.
- Calva, José Luis. 1993a. *La disputa por la tierra: la reforma del artículo 27 y la nueva Ley Agraria*. México: Fontamara & Fundación Friedrich Ebert.
- Calva, José Luis. 1993b. “La reforma neoliberal del régimen agrario: en el cuarto año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari”. *Problemas del Desarrollo* 24 n° 92:31-39.
- Castro-Rea, Julián. 1997. *Autonomy and Integration in Mexico and Canada: lessons from the EU*. (CBS Occasional Paper, 27). Copenhagen: Copenhagen Business School-Dept. of Intercultural Communication and Management.
- Cervera Arce, Gabriela. 1992. “Intermediarismo político y movimiento social: el caso del Comité de Productores Purépechas”. In: J. Tapia Santamaría (coord.): *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, pp. 275-289. Zamora, Mich.: ColMich.
- CESE. 1992. *Desarrollo y aplicación de un modelo de Agricultura Sustentable para la Cuenca del Lago de Pátzcuaro (Enero de 1993 – Dic. 1995)*. Ms. Pátzcuaro: CESE.

- CESE. 1993. *Programa General del Centro de Estudios Sociales y Ecológicos A.C. (1993-1995)*. Pátzcuaro: CESE.
- Coll-Hurtado, Atlántida. 1982. *¿Es México un país agrícola? Un análisis geográfico*. México: Siglo XXI.
- Dietz, Gunther. 1999. "La comunidad purhépecha es nuestra fuerza": *etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en México*. Quito: Abya-Yala.
- Dietz, Gunther. 2005. "Del indigenismo al zapatismo: la lucha por una sociedad mexicana multi-étnica". In: N. Grey Postero & L. Zamosc (eds.): *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*, pp. 53-128. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Durand, Jorge. 1993. "Las remesas en dólares: usos y alternativas de financiamiento". In: M.-N. Chamoux et al. (coords.): *Prestar y pedir prestado: relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX*, pp. 169-180. México: SEP / CIESAS.
- Guevara Sanginés, Alejandro E.. 2005. *Pobreza y Medioambiente en México. Teoría y evaluación de una política pública*. México: Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales / Instituto Nacional de Ecología / Universidad Iberoamericana.
- INEGI. 1990. *Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- Matías Alonso, Marcos. 1995. *Cimentando las bases sociales para el desarrollo regional indígena*. México: Ce-Acatl, A.C. – Altepétl Nahuas de la Montaña de Guerrero, A.C.
- Nohlen, Dieter & Hans-Joachim Lauth. 1993. "Mexiko". In: D. Nohlen & F. Nuscheler (eds.): *Handbuch der Dritten Welt. Bd. 3: Mittelamerika und Karibik*: 169-202. Hamburg: Hoffmann & Campe.
- Nuñez, Miguel Angel. 1989. *La agricultura tradicional de la Cuenca de Pátzcuaro*. Pátzcuaro: CESE.
- ORCA. 1992. "Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro", A.C. In: P. Álvarez Icaza et al. (comp.): *Las organizaciones campesinas e indígenas ante la problemática ambiental del desarrollo*, pp. 145-147. Texcoco, Méx.: PAIR.
- Piñar Álvarez, Angeles. 2001. "Between Subsistence Agriculture and Rural Tourism: peasant households as promoters of endogenous development in marginal areas". In: University of California at San Diego, Center for U.S. – Mexican Studies. University of California, USA.
- Piñar Álvarez, Angeles. 2002. *El sistema financiero al servicio del desarrollo rural sustentable. Las unidades de producción rural ante las políticas financieras de desarrollo y medioambiente en la región Purhépecha de Michoacán*. Quito: Abya-Yala.
- Pizá, Antonio. 1988. "La experiencia en organización y educación popular de la ORCA". In: A.v. Dam et al. (reds.): *Educación popular en América Latina: la teoría en la práctica*, pp. 153-164. La Haya: CESO.
- Reyes, Javier. 1988. "Ecodesarrollo y educación popular". In: A.v. Dam et al. (reds.): *Educación popular en América Latina: la teoría en la práctica*, pp. 130-152. La Haya: CESO.
- Reyes, Javier, Joaquín Esteva Peralta, Arturo Téllez Martínez. 1990. "El ecodesarrollo, la investigación participativa y la educación popular en la región de Pátzcuaro". In: E. Leff, J. Carabias, A.I. Batis (coord.): *Recursos naturales, téc-*



*nica y cultura: estudios y experiencias para un desarrollo alternativo*, pp. 357-373. México: UNAM.

Servicios del Pueblo Mixe. [s.f.]. *Fondo de Autopromoción para el Desarrollo Económico Mixe*. Oaxaca: Servicios del Pueblo Mixe, A.C.

Suárez San Román, Blanca. 1991. “La biotecnología y la industria de semillas”. (Ms., ponencia en XIII Coloquio de Antropología e Historia Regional). Zamora, Mich.: ColMich.

Toledo, Víctor Manuel. 1992. “Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas y campesinos de México”. In: J. Moguel, C. Botey, L. Hernández (coord.): *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, pp. 33-51. México: Siglo XXI.

Toledo, Víctor Manuel. 1996a. “Los ejidos y las comunidades: lugar de inicio del desarrollo sustentable en México”. *Revista Universidad de Guadalajara* 3: 28-34.

Toledo, Víctor Manuel. 1996b. “Las consecuencias ecológicas de la Ley Agraria de 1992”. *Estudios Agrarios*, 4:99-116.

Toledo, Víctor Manuel. 1996c. *Plan Patzcuaro 2000. Diagnóstico, Propuestas, Recomendaciones*. México: PNUD / SEMARNAP.

Toledo, Víctor Manuel & Arturo Argüeta. 1992. “Cultura Indígena y Ecología”. In: V.M. Toledo, P. Álvarez Icaza, P. Avila (eds.): *Plan Patzcuaro 2000: investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenido*, pp. 219-238. México: FES.

Tobler, Hans Werner. 1988. *Die Mexikanische Revolution: gesellschaftlicher Wandel und politischer Umbruch, 1876-1940*. Frankfurt/M.: Suhrkamp.

Villarreal, Magdalena & Peter Oud. 1992. *Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (CESE) – informe de evaluación. Pátzcuaro*, Mich.: CESE.

### LISTA DE SIGLAS:

AIPIN	Agencia Internacional de Prensa India
APIBAC	Alianza de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C.
CAP	Comité de Agricultores Purépechas
CESE	Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C.
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CPP	Comité de Productores Purépechas
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
GCF	Grupo Cívico Forestal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ONG	Organización No-Gubernamental
ORCA	Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro
PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
UCODEFO	Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal